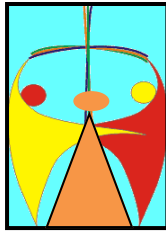


RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS
Provincia del Buen Pastor
Curia Provincial
Apartado: 142 – 2010
ZAPOTE, San José, C. R.



Teléfono: 253 51 13
Fax: 253 51 32
E-Mail: asoterca@ice.co.cr
bartami1@yahoo.es

“Comunidades de vida y misión”

Prot. N° 121/2010

ORIENTACIONES PARA LA COMUNIDAD DEL HOGAR DE NIÑOS SANTA CRUZ – SANTA CRUZ

En el contexto de la visita fraterna que he realizado a esta comunidad, y en reunión con su Consejo Local formado por el P. Vicente Gregori, Fr. Cristian Araneda, P. Eduardo Rivera y Fr. Ervin Balcázar, después haber realizado las oportunas deliberaciones, quiero dejarles las siguientes orientaciones:

1. Invito a la comunidad a asumir su protagonismo y responsabilidad en la vivencia del Proyecto de vida Amigoniano según se apunta en las Constituciones y ha dicho también el VI Capítulo Provincial en su primer acuerdo y, en este sentido, empeñarse en la construcción de la comunidad para que sea el ámbito para el crecimiento integral de todos los hermanos.
2. Cuidar y apoyar especialmente la formación de los hermanos juniors, bastante numerosos en esta comunidad. Crear un ambiente comunitario adecuado para su formación y acompañarles especialmente en los distintos aspectos que contribuyan a ella. Igualmente seguir empeñados en la pastoral vocacional y la atención a los aspirantes, servicio fundamental que esta comunidad viene realizando para la Provincia y la Delegación.
3. Hacer más efectiva y concreta una presencia evangelizadora, cuidar la dimensión pastoral de nuestra acción a todos los niveles. Continuar y fortalecer la acción del Departamento de Pastoral y organizar los aportes de todos los hermanos religiosos y laicos en la animación de los distintos grupos y comunidades, de todas las actividades pastorales.
4. Seguir mejorando la atención educativa que ofrecemos a los niños, adolescentes y jóvenes atendidos en los distintos programas tratando de integrarlos mejor en un proyecto global y avanzar en la viabilidad y sostenimiento económico.
5. Ante la solicitud del P. Vicente Gregori de una experiencia de renovación en España por dos años, la comunidad dialoga acerca de cómo asumir las distintas responsabilidades y el P. Provincial propone lo siguiente:
 - a. Fr. Cristian asumiría la Dirección general de todos los programas. Con ello, la representación legal del Hogar.

“Cuanto se dejan conducir por el Espíritu de Dios son hijos de Dios” (Rm 8, 14)

- b. El P. Eduardo podría ser Superior, Prefecto de juniors y Coordinador de pastoral. Podría asumir la presidencia de la Asociación de Terciarios Capuchinos en Bolivia.
 - c. Fr. Ervin asumiría la administración del Hogar y la coordinación del Centro de capacitación técnica CECAP.
 - d. En cuanto a las cuentas bancarias entrarían los tres hermanos como titulares con la necesidad de dos firmas indistintas para sacar dinero.
6. Para que estos cambios se hagan efectivos es necesaria, obviamente, la aprobación del Consejo Provincial. Se estima conveniente, para evitar un estado de provisionalidad en el Centro, que este proceso se realice de forma ágil. Para proceder con más seguridad voy a pedir el voto de los demás consejeros provinciales sobre este tema. En cuanto a la forma de ir asumiendo estos cargos y el posible calendario para ello, hay que garantizar que se realice con el tiempo y las consultas oportunas para que sea efectivo.
 7. La pastoral vocacional, impulsada por Fr. Gerásimo, no debe descuidarse ahora que este hermano está más ocupado en los estudios y no puede dedicarse tanto a ella. El aspirantado sería conveniente que fuera asumido por un hermano de votos perpetuos, quizá por el P. Eduardo por ser más afín a los cargos que asume. Este año podría finalizar con los aspirantes Fr. Aurelio que los ha acompañado hasta ahora, pero la comunidad debe realizar opciones de cara al próximo año en la dirección de la prioridad que debe darse a estas etapas formativas.
 8. Como proyección de futuro, sería conveniente estudiar la posibilidad de conseguir una casa y obra propia de la Congregación en el país. Se perfila interesante el proyecto de una casa de familia con la finalidad de atender a jóvenes que egresan de nuestro hogar y otros similares que necesiten el acompañamiento en su reinserción social, laboral y el logro de su autonomía. Podría ir elaborándose este proyecto y enviarse a algún organismo en Europa para buscar financiación. Se haría efectivo en un terreno comprado para tal fin por la Congregación.

Pedimos al Señor la disponibilidad por parte de todos a la acción de su Espíritu para actuar en todo según sus designios amorosos.

En Santa Cruz de la Sierra a 24 de agosto del 2010.



P. Bartolomé Buigues Oller
Superior Provincial

C. c.: Expediente
Archivo

"Cuanto se dejan conducir por el Espíritu de Dios son hijos de Dios" (Rm 8, 14)